



Gustavo Petro Urrego
Presidente de la República de Colombia

Bogotá, D.C. 21 de febrero de 2025

Magistradas y magistrados
CORTE CONSTITUCIONAL
SALA PLENA

Referencia: Solicitud de audiencia pública en el proceso
D-15989.

Honorables magistradas y magistrados:

De manera respetuosa solicito que la Sala Plena acceda a las solicitudes de audiencia pública que han sido presentadas en el marco de este proceso de control abstracto de constitucionalidad. Esto, conforme a los artículos 12 y 13 del Decreto 2067 de 1991, así como 66 y siguientes del Reglamento de la Corte Constitucional.

En efecto, los días 18 de diciembre de 2024 y 14 de enero de 2025, varios ciudadanos solicitaron, desde la academia y las organizaciones sociales, que la Sala Plena convoque una audiencia pública en el marco del control de constitucionalidad de la Ley 2381 de 2024, *"por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez, invalidez y muerte de origen común, y se dictan otras disposiciones"*.

Dichas solicitudes son expresión del legítimo interés ciudadano de que la Corte garantice la deliberación abierta, pública, pluralista y participativa, en el marco de este proceso de control de constitucionalidad. Esto, con la finalidad de que los ciudadanos puedan aportar sus argumentos en relación con la constitucionalidad de la reforma pensional que busca garantizar el derecho a la seguridad social de millones de colombianos y avanzar hacia un sistema pensional más equitativo, inclusivo y sostenible.



Gustavo Petro Urrego
Presidente de la República de Colombia

La legitimidad del control de constitucionalidad descansa, en última instancia, sobre la calidad de la deliberación que antecede a las decisiones de la Corte Constitucional. Acceder a la solicitud de audiencia sobre la reforma pensional no solo le permitirá a la Corte contar con más elementos de juicio para decidir este caso, sino también profundizar la necesaria deliberación de los ciudadanos, la academia y los distintos sectores sociales y políticos, en relación con esta transformadora y necesaria reforma legislativa.

Con mis sentimientos de respeto y alta consideración,

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes.